



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA EN RELACIÓN CON EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE POSIBLES SITUACIONES DE ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL, ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y ANTE CUALQUIER DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.-

La Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Granada, en sesión de fecha 25 de enero de 2016, ha adoptado Acuerdo en relación con el Protocolo de Prevención y Actuación ante posibles situaciones de acoso laboral, acoso sexual, acoso por razón de sexo y ante cualquier discriminación en el ámbito laboral del Excmo. Ayuntamiento de Granada, cuyo texto se acompaña como Anexo.

POR LA SECCION SINDICAL DE UGT



Fdo.: Antonio Salguero Pérez

POR LA SECCION SINDICAL DE CC.OO.



Fdo.: Antonio Chaves Fajardo

POR LA SECCION SINDICAL DE CSIF



Fdo.: Antonia Martín Yélamos

POR LA SECCIÓN SINDICAL DE C.G.T.



Fdo: Justo Sebastián Fernández Cortés

**POR EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA-
EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,
SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN**

Fdo.: Juan Antonio Fuentes Gálvez

